



U.S. Immigration and Customs Enforcement

Proceso de Reclamación de Quejas del Programa

¿Tiene usted alguna queja sobre derechos civiles o libertades civiles?

Bajo el programa 287(g) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, (ICE) algunas agencias de aplicación del orden local y estatales están autorizadas a imponer las leyes de inmigración de los Estados Unidos. Si usted está siendo interrogado sobre su estatus inmigratorio en los Estados Unidos o se le ha entregado documentos de inmigración por parte de una agencia de aplicación de la ley estatal o local actuando en nombre de ICE y usted cree que se le han infringido sus derechos, usted tiene el derecho de presentar una queja.

Cualquier persona puede presentar una queja en su nombre, incluyendo:

- Un familiar
- Un amigo
- Agencias de orden público (LEAs)
- Un oficial del orden público de una LEA participante o
- Cualquier persona civil

Como un detenido de inmigración usted tiene el derecho de:

- Ser tratado(a) con justamente
- No ser discriminado(a) basado en su raza, color, etnicidad, género, orientación sexual, u origen nacional
- No ser sometido(a) al uso de fuerza excesiva o condiciones de abuso
- Estar en un ambiente que le proporcione seguridad, cuidado, y bienestar
- De utilizar el teléfono o el internet para presentar una queja
- No recibir represalias por haber presentado una queja o por haber pedido ayuda

Si cree que se han infringido sus derechos, puede contactar a una de las siguientes entidades por teléfono, por correo electrónico, o por el Correo Postal de los Estados Unidos para presentar una queja o para pedir ayuda.

Llama gratis:

- **800-323-8603** Inspector General de DHS
- **833-4ICE-OPR (833-442-3677)** Oficina de Responsabilidad Profesional de ICE

Correo electrónico:

ICEOPRIntake@ice.dhs.gov

Sitio web:

<https://www.ice.gov/webform/opr-contact-form>

Correo Postal de los Estados Unidos:

ICE Office of Professional Responsibility

500 12th Street SW Mailstop 5099
Washington, DC 20536

(La verificación de seguridad puede durar hasta 4 semanas.)

Usted no tiene que dar su nombre. Su llamada será confidencial.

Se enviará una copia de su queja a la Oficina de Derechos y Libertades Civiles de DHS (CRCL).